

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12284 *Anuncio del Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS) de formalización del expediente CONSU02011026OP de suministro de equipos portátiles y estaciones de trabajo para el BSC-CNS.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: CONSU02011026OP.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.bsc.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de equipos portátiles y estaciones de trabajo para el BSC-CNS.
- c) Lote: 3 Lotes. Lote 1: Portátil de 14"; Lote 2: Portátil de 12"; Lote 3: Estaciones de trabajo.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30213000 Ordenadores personales.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de diciembre de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 175.000 euros. Importe total: 206.500 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Lotes 1, 2 y 3: 19 de marzo de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: Lotes 1, 2 y 3: 20 de marzo de 2012.
- c) Contratista: Lote 1: Dell Computer, S.A.; Lote 2: Servicios Microinformática, S.A.; Lote 3: Micro-Blanc Informática, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 92.720,00 euros, sin IVA; Lote 2: 17.251,60 euros, sin IVA; Lote 3: 27.272,73 euros, sin IVA. Importe total: Lote 1: 109.409,60 euros, IVA incluido; Lote 2: 20.356,89 euros, IVA incluido; Lote 3: 32.181,82 euros, IVA incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Cada lote ha sido adjudicado al licitador con la oferta económicamente más ventajosa correspondiente, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 4 de abril de 2012.- Jefa de Administración y Finanzas del BSC-CNS.

ID: A120021514-1